

de mil ochocientos noventa y uno, se Remite
 con a celebracion de una Adunacion de Ayuntamiento
 con los señores D. Jose Valeriano Alcala, pre-
 sidente, D. Juan Gutierrez, que es el
 segundo de la propia clase, D. Esteban Malena,
 D. Diego Alcala, D. Pedro Garcia, D. Pedro Lue-
 ga, D. Salvador Malena, D. Jose Alcala, este
 es, y D. Diego Pablo Sigüenza, y acordaron
 lo siguiente:

Que en esta Ayuntamiento de esta Villa de
 Salamanca y Real Audiencia de esta Villa
 a todas las otras capitulaciones y peticiones se le
 entregaron cedulas

Registros Civil
 de esta Villa de Salamanca
 en esta Villa de Salamanca

Se acordaron a ver en este Ayuntamiento todas las
 peticiones relativas al establecimiento de un
 Registro Civil de nacidos, casados, y
 muertos de que se ha de tener debida cuenta en
 toda la jurisdiccion. Y en su virtud se ha
 acordado: Se aplico la conduccion con las ca-
 sas de esta Villa de Salamanca y su Real Audiencia
 y tambien con el Sr. Real Obispo de Salamanca
 de esta Villa de Salamanca a efecto de que se
 ponga y se ponga a este Ayuntamiento peticiones exa-
 tes de todas las vicinias, matriculas y
 defunciones segundas desde el dia primero
 de Enero de este año, acompañandolos luego
 de recibidos o impetrados por cada uno

Q

